



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Informe Financiero

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Certificación de Estados Financieros año 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de la FUNDACIÓN CENSA – JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE, entidad identificada con NIT 811.046.498-4 certificamos que en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme a los estatutos y que los mismos se han tomado fielmente de los libros, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, suscritos adicionalmente por el Revisor Fiscal quien los dictaminó en cumplimiento del artículo 38 de la misma Ley.

La certificación se expide en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024, y está limitada para cada una de las partes que firman la presente a las funciones que son de su competencia.

En constancia firman:

Alberto Lamus Garavito
Representante legal

Beatriz Tatiana Herrera Palacio
Contadora T.P. 286177-T



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Fundación Educativa CENSA Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Educativa CENSA Juan Sebastián Gutiérrez Bustamante (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por mí y en opinión del 31 de diciembre de 2022 emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El representante legal es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023 la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión del representante legal guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Asamblea General.
- Actas de Junta Directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de asamblea general en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO III.

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

Néstor Javier Gómez Sarmiento
Revisor Fiscal
T.P. 64167-T C.C. 91.070.953
Medellín, febrero 26 de 2024

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

FUNDACIÓN CENSA - JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE

NIT. 811,046,498-4

Estados de Situación Financiera

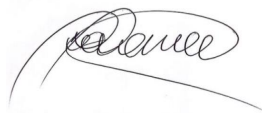
Información en Pesos Colombianos - COP

Activo	Nota	año 2023	año 2022	Variación	%
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	24.276.168	24.409.391	- 133.223	-1%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	2	4.295.898.219	4.176.536.567	119.361.652	3%
Total Activo corriente		4.320.174.387	4.200.945.958	119.228.429	3%
Activo no Corriente					
Propiedades, planta y equipo	3	13.937.218	29.692.789	- 15.755.571	-53%
Total Activo no Corriente		13.937.218	29.692.789	- 15.755.571	-53%
Total Activo		4.334.111.605	4.230.638.747	103.472.858	2%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Obligaciones financieras y Cuentas Comerciales por Pagar	4	379.312.023	402.569.185	- 23.257.162	-6%
Beneficios a empleados	5	7.601.411	6.321.438	1.279.973	20%
Otros pasivos	6	25.439.249	33.555.446	- 8.116.197	-24%
Total Pasivo Corriente		412.352.683	442.446.069	- 30.093.386	-7%
Pasivo no Corriente					
Obligaciones financieras y Cuentas Comerciales por Pagar		-	-	-	0%
Total Pasivo no Corriente		-	-	-	0%
Total Pasivo		412.352.683	442.446.069	- 30.093.386	-7%
Activos Netos	7				
Permanente restringidos		3.988.951.216	3.927.110.583	61.840.633	2%
Temporalmente restringidos	-	200.758.538	200.758.538	-	0%
Excedente del período		133.566.244	61.840.633	71.725.611	116%
Total Patrimonio		3.921.758.922	3.788.192.678	133.566.244	4%
Total Pasivo y Patrimonio		4.334.111.605	4.230.638.747	103.472.858	2%

Las Notas de la 1 a la 12 que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



ALBERTO LAMUS GARAVITO
Representante Legal



BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T



NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 - 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

FUNDACIÓN CENSA - JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE

NIT. 811,046,498-4

Estados de Actividades

Información en Pesos Colombianos - COP

Ingresos	Nota	año 2023	año 2022	Variación	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	8				
Actividades de Educación		2.081.063.467	3.284.303.296	- 1.203.239.829	-37%
Devoluciones - Exoneraciones	-	8.260.775	11.573.175	3.312.400	-29%
Total Excedente bruto		2.072.802.692	3.272.730.121	-1.199.927.429	-37%
Otros Ingresos	9	524.020	4.126.716	- 3.602.696	-87%
Total Excedente bruto en operaciones		2.073.326.712	3.276.856.837	-1.203.530.125	-37%
Gastos ordinarios					
De administración	10	1.805.529.651	3.095.099.524	- 1.289.569.873	-42%
De ventas	11	108.524.104	81.339.705	27.184.399	33%
Total gastos ordinarios		1.914.053.755	3.176.439.229	-1.262.385.474	-40%
Total Excedente Neto en operaciones		159.272.957	100.417.608	58.855.349	59%
Costos por préstamos					
Intereses por Instrumentos Financieros		-	-		
Otros Gastos	12				
Otros Gastos no Operacionales		25.706.713	38.576.975	- 12.870.262	-33%
Excedente antes de Impuestos		133.566.244	61.840.633	71.725.611	116%
Impuesto a las ganancias		-	-		
Excedente del periodo		133.566.244	61.840.633	71.725.611	116%

Nota:

No se presentaron partidas que afecten el Otro Resultado Integral (ORI)

Las Notas de la 1 a la 12 que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Alberto Lamus Garavito

ALBERTO LAMUS GARAVITO
Representante Legal

Beatriz Tatiana Herrera Palacio

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

Nestor Javier Gómez Sarmiento

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 - 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

FUNDACIÓN CENSA - JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE

NIT. 811,046,498-4

Estado de Cambios en los Activos Netos

Información en Pesos Colombianos - COP

	Superávit de capital	Reservas	Ajustes por adopción	Excedente del período	Donaciones	Total
Saldos al inicio del año 2022	5.000.000	1.706.793.264	- 200.758.538	2.145.622.155	69.695.164	3.726.352.045
Reclasificación de excedentes		2.145.622.155		- 2.145.622.155		-
Excedente del período				61.840.633		61.840.633
Saldos finales año 2022	5.000.000	3.852.415.419	- 200.758.538	61.840.633	69.695.164	3.788.192.678
Reclasificación de excedentes		61.840.633		- 61.840.633		-
Excedente del período				133.566.244		133.566.244
Saldos finales año 2023	5.000.000	3.914.256.052	- 200.758.538	133.566.244	69.695.164	3.921.758.922

ALBERTO LAMUS GARAVITO
Representante Legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 - 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

FUNDACIÓN CENSA - JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ BUSTAMANTE

NIT. 811,046,498-4

Estados de Flujos de Efectivo

Información en Pesos Colombianos - COP

	año 2023	año 2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto del período (Estado de Actividades)	133.566.244	61.840.633
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciaciones	22.541.889	20.763.934
(+) Amortizaciones	-	-
(+) Provisión Impuestos	-	-
Efectivo generado en operación	156.108.133	82.604.567
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
(-) Aumento Cuentas comerciales por cobrar	119.361.652	529.728.686
(+) Disminución Cuentas comerciales por cobrar	-	-
(-) Aumento Otros Activos	-	-
(+) Aumento Cuentas Comerciales por Pagar	-	288.440.438
(-) Disminución Cuentas Comerciales por Pagar	23.257.162	-
(+) Aumento Beneficio a Empleados	1.279.973	-
(-) Disminución Otro Pasivos - Anticipos y Avances	-	-
(+) Aumento Otros Pasivos - Anticipos y Avances	-	-
(-) Disminución Otros Pasivos	8.116.197	5.530.849
(-) Disminución Beneficio a Empleados	-	1.984.615
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	6.653.095	166.199.145
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) Compra de Propiedad Planta y Equipo	6.786.318	7.039.300
(-) Aumento Intangibles	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	- 6.786.318	7.039.300
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+) Nuevas Obligaciones Financieras	-	-
(+) Aumento Donaciones	-	-
(+) Aumento Superávit de Capital	-	-
Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras	-	-
TOTAL Aumento / Disminución del Efectivo	- 133.223	173.238.445
Efectivo Año Anterior	24.409.391	197.647.836
Efectivo Presente Año	24.276.168	24.409.391
TOTAL Aumento / Disminución del Efectivo	- 133.223	173.238.445

ALBERTO LAMUS GARAVITO

ALBERTO LAMUS GARAVITO
Representante Legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 - 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Notas a los Estados Financieros Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



**I.E. JUAN SEBASTIÁN
DE CENSA**

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Notas de Carácter General:

1. *Domicilio Social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución:*

- Domicilio Social: El domicilio social de la entidad es la Calle 51 No. 43-113 de la ciudad de Medellín – Colombia.
- Lugar del desarrollo de sus actividades: Las actividades se desarrollan en el domicilio principal en la ciudad de Medellín y tiene sedes en los Municipios de Rionegro, Bello e Itagüí en Antioquia.
- Forma Legal: La Fundación CENSA-JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL de derecho privado, con personería jurídica reconocida según resolución No. 2751 de abril 30 de 2004 expedida por la Gobernación de Antioquia. Por tratarse de una Entidad Sin Ánimo de Lucro, no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil.
- El objeto social de la entidad es desarrollar actividades académicas, eventos, seminarios y prestación del Servicio Educativo de bachillerato semiescolarizado y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, así como obras de beneficio social dirigido a todo tipo de personas.
- País de constitución: Colombia.

2. *Descripción de la Naturaleza de las Operaciones y de las principales actividades:*

- Naturaleza de las Operaciones: La Fundación CENSA-JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE, es una Institución educativa que oferta el servicio de formación para jóvenes y adultos de primaria y bachillerato y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, dentro del más absoluto respeto por la Constitución y a las Leyes de la República de Colombia.
- La Fundación CENSA-JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE está comprometida con la formación de jóvenes y adultos respetuosos, responsables y tolerantes, por medio del fortalecimiento de sus capacidades y competencias en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media académica y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, a través de una formación con sentido humano que permite la transformación positiva de su realidad, en un ambiente de autonomía, colaboración y pertinencia.
- Al final del año 2023, la Fundación CENSA-JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE cuenta con cuatro (4) resoluciones de aprobación de licencias de funcionamiento para prestar el servicio educativo de primaria y bachillerato para jóvenes y adultos así:



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Resoluciones de aprobación de Licencias de Funcionamiento

Municipio	Resolución número:	Fecha
Medellín	0395	abril 8 de 2005
Rionegro	16907	agosto 23 de 2006
Bello	4272	septiembre 22 de 2016
Itagui	89689	noviembre 29 de 2016
		-

En el año 2018 la Fundación CENSA-JUAN SEBASTIAN GUTIERREZ BUSTAMENTE obtuvo de parte de la Secretaría de Educación de Medellín, mediante la Resolución No. 201850072520 del 10 de octubre de 2018, la Licencia de Funcionamiento para prestar el Servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Adicionalmente mediante la Resolución No. 201850076770 del 25 de octubre de 2018, la Secretaría de Educación de Medellín otorgó el Registro por el término de cinco (5) años de los siguientes Programas de Formación Laboral:

- Técnico Laboral en asistente en Logística de Centros de Distribución
- Técnico Laboral en asistente en Análisis y Desarrollo de Software
- Técnico Laboral en Asesor Comercial
- Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia
- Técnico Laboral en Auxiliar de Archivo
- Técnico Laboral en Auxiliar de Recursos Humanos
- Técnico Laboral en Procedimientos Administrativos
- Técnico Laboral en Procedimientos Contables
- Técnico Laboral en Secretariado General
- Técnico Laboral en Auxiliar de Sistemas
- Técnico Laboral en Instalador de Redes de Telecomunicaciones

Estos programas contaban con una duración de 1.000 horas, divididas en 470 horas de formación teórica y 530 de formación práctica, las cuales se veían durante 14 meses. Sin embargo, el 27 de junio del 2023 mediante la Resolución No. 202350051755 y previo al cumplimiento de los requisitos solicitados por la Secretaría de Educación del Distrito fueron renovados 8 programas de los 11 anteriormente mencionados por una duración de 7 años, estos fueron:

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

- Técnico Laboral en asistente en Logística de Centros de Distribución
- Técnico Laboral en asistente en Análisis y Desarrollo de Software
- Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia
- Técnico Laboral en Auxiliar de Archivo
- Técnico Laboral en Auxiliar de Recursos Humanos
- Técnico Laboral en Procedimientos Administrativos
- Técnico Laboral en Secretariado Gerencial
- Técnico Laboral en Auxiliar de Sistemas

Y se dejaron de renovar los siguientes programas:

- Técnico Laboral en Asesor Comercial
- Técnico Laboral en Procedimientos Contables
- Técnico Laboral en Instalador de Redes de Telecomunicaciones

3. *Término de duración legal:*

- La duración legal de la entidad es de veinte (20) años.

4. *Hipótesis de Entidad en Marcha:*

- La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha y no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente.

5. *Declaración de cumplimiento de las NIIF PYMES como base de preparación de los Estados Financieros:*

- Estos Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.
- Durante el año 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NIIF y a partir del año 2016 comenzó a reconocer, registrar, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.
- Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

- La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

6. Políticas Contables Significativas aplicadas:

6.1. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros: Los Estados Financieros han sido elaborados sobre la base del Costo Histórico excepto por:

- a. Activos medidos por revaluación como costo atribuido en el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA.
- b. La Propiedad Planta y Equipo y los Activos Intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada, basándose en vidas útiles razonablemente establecidas.

6.2. Moneda Funcional y de Presentación: Las partidas incluidas en los Estados Financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

6.3. Resumen de otras Políticas Contables Significativas:

- a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Se reconocerá como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos de tres meses o menos y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Se clasificarán como efectivo depósitos a corto plazo, inversiones (derechos fiduciarios) y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.
- b. Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros de la Entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar, inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas comerciales por cobrar, cuentas comerciales por pagar, inversiones.



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

- c. Cuentas por Cobrar: Las cuentas por cobrar se formalizan a través del documento equivalente de cobro, el cual representa un derecho de cobro. En caso de que no
- d. se haya emitido el documento equivalente de cobro, pero si se haya realizado la prestación de servicio educativo para el trabajo y desarrollo humano o actividades conexas, la cuenta por cobrar correspondiente se debe reconocer el derecho exigible como activo del tipo cuentas por cobrar comerciales dentro del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que se reconocerán a su valor nominal con un plazo de vencimiento de treinta (30) días a partir de la radicación del documento de cobro por la prestación del servicio y se dará un periodo de holgura o gestión de cobro de 180 días.

- e. Propiedad, Planta y Equipo: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la entidad mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y que espera usar durante más de un (1) año, y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Todo elemento de Propiedades, Planta y Equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo, teniendo en cuenta todos los elementos necesarios para su adquisición.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por la Propiedad, Planta y Equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Esta debe mostrarse en forma independiente de la Propiedad, Planta y Equipo bajo la denominación de Depreciación Acumulada por cada clase de activo, de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

- f. Cuentas por Pagar y otras Cuentas por Pagar: Los pasivos comprenden las obligaciones actuales de la entidad que surgieron de eventos pasados, cuyo pago se espera resultará en una salida de beneficios económicos desde la entidad.

Las Cuentas por Pagar se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada (adquiere las obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Dentro de las otras Cuentas por Pagar se clasifican los siguientes: ingresos diferidos, anticipos y avances recibidos por anticipado y otras cuentas por pagar diversas y cualquier obligación que cumpla con la definición de pasivo.

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

g. Beneficios a Empleados: La Entidad define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la entidad al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones.

h. Activos y Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferido: El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición, determinados de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, en el caso de Colombia por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian.

Esta política contable se aplicará para el reconocimiento del activo diferido que se acumula en el impuesto a las ganancias, originado en diferencias temporales deducibles, que se espera recuperar en ejercicios futuros.

Se reconocen Activos por Impuesto a las Ganancias Diferido en la medida que resulte probable que la Entidad disponga de rentas tributarias (fiscales) futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporarias deducibles, y de las pérdidas tributarias que se espera razonablemente, compensar en ejercicios futuros.

Se reconocen Pasivos por Impuesto a las Ganancias Diferido por las diferencias temporales gravables (imponibles) en períodos futuros y por las actualizaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio neto.

i. Donaciones: El importe de las donaciones que hagan parte del activo neto se registra por el monto total donado. En el caso de donaciones en especie, el importe de la donación relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

j. Ingresos: Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas en la prestación del servicio.

Los ingresos se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

- k. Gastos: Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad; también incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer gastos procedentes de:

- Gastos Ordinarios u Operacionales de administración
- Gastos Ordinarios u Operacionales de Ventas
- Gastos no Operacionales u Otros Gastos.

7. *Causas de incertidumbre en las estimaciones:*

- No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los Activos o Pasivos en el período contable siguiente.

8. *Hechos ocurridos después del cierre contable del período anterior:*

- 8.1. Órgano que aprueba los Estados Financieros: Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General.
- 8.2. Fecha de aprobación de los Estados Financieros: Los Estados Financieros fueron aprobados el día 18 de marzo del año 2024.

9. *Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores:*

- Cambios voluntarios en Políticas Contables, estimaciones y errores: No se realizó ningún cambio voluntario de Políticas Contables durante el período. Tampoco se presentaron cambios en estimaciones durante el período. No se detectaron errores importantes de períodos anteriores.



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

B. Notas específicas de las partidas presentadas en los Estados Financieros:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	2023	2022	Variación	%
Caja	4.575.000	2.047.650	2.527.350	123%
Cuentas corrientes	17.854.818	18.320.321 -	465.503	-3%
Cuentas de ahorro	1.846.350	4.041.420 -	2.195.070	-54%
TOTAL	24.276.168	24.409.391 -	133.223	-1%

Solo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres (3) meses, que no genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual. Dentro de los equivalentes de efectivo fueron reconocidos los depósitos en fiducias en entidades financieras al cierre del período, en razón a que son recursos de inmediata disponibilidad.

- Caja, refleja el efectivo disponible en la organización, el cual se encuentra distribuido en 4 cajas generales ubicadas en diferentes sedes y que a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2023 registraron un total de \$2.6 millones en recaudos de los estudiantes. Adicionalmente, se incluyen 4 cajas menores administradas por las distintas sedes, las cuales se utilizan para gastos menores y que al cierre del año representan un total de \$1.9 millones.
- Para el año 2023, la organización dispuso de un total de 4 cuentas corrientes que sirven para diversificar los productos financieros que se ofrecen a la entidad.
- En el año 2023, la organización contó con una cuenta de ahorro, las cual cumplió la función de facilitar el recaudo a nivel nacional y realizar los pagos correspondientes de la entidad.

2. Cuentas por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2023	2022	Variación	%
Anticipos y avances	-	1.932.359 -	1.932.359	-100%
Deudores empleados	-	9.242.985 -	9.242.985	-100%
Otras cuentas por cobrar	4.295.898.219	4.165.361.223	130.536.996	3%
TOTAL	4.295.898.219	4.176.536.567	119.361.652	3%

Las matrículas y demás conceptos de las actividades conexas al servicio educativo son activos financieros, y fueron sometidos a evaluación de deterioro de acuerdo con los lineamientos de los marcos técnicos normativos.

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Según la política de cartera, se determina que el cálculo del deterioro de cartera se calcula con base en las edades de la cartera así:

- Cartera de más de 360 días Deterioro del 20% anual
- Cartera entre 180 y 360 días Deterioro del 10% anual
- Cartera entre 90 y 180 días Deterioro del 5% anual

3. Propiedad planta y equipo

Propiedades, planta y equipo	2023	2022	Variación	%
Maquinaria y equipo	40.000.000	40.000.000	-	0%
Equipo de oficina	137.874.898	136.065.580	1.809.318	1%
Equipo de cómputo y comunicaciones	36.663.702	31.686.702	4.977.000	16%
Depreciación acumulada	-200.601.382	-178.059.493 -	22.541.889	13%
TOTAL	13.937.218	29.692.789 -	15.755.571	-53%

- Los elementos de propiedad planta y equipo son reconocidos al Costo.
- Método de Depreciación Utilizado: todos los elementos de Propiedad Planta y Equipo se deprecian usando el método de Línea Recta.
- Vidas Útiles: los elementos de propiedad Planta y Equipo se deprecian utilizando las siguientes vidas útiles:
 - Maquinaria y equipo: 45 años
 - Muebles y Enseres: 10 años
 - Equipo de comunicación y Cómputo: 5 años

4. Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Obligaciones financieras y cuentas comerciales por pagar	2023	2022	Variación	%
<i>Corrientes</i>				
Proveedores	9.047.895	28.072.952 -	19.025.057	-68%
Costos y gastos por pagar	366.482.140	366.763.884 -	281.744	0%
Retención en la fuente	307.488	4.261.349 -	3.953.861	-93%
Industria y comercio	3.474.500	3.471.000	3.500	0,1%
TOTAL	379.312.023	402.569.185 -	23.257.162	-6%

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

- Durante el año 2023, se evidenció una reducción del 68% en la deuda pendiente con nuestros proveedores en comparación con el año anterior. Esta disminución se atribuye principalmente a la cancelación de facturas del año 2022 con el proveedor que suministra los módulos académicos digitales para nuestra población estudiantil. Además, en este rubro se incluyen los proveedores habituales de recursos como papelería, publicidad, equipos de oficina, muebles y enseres. Por lo general, negociamos plazos de pago que oscilan entre 30 y 60 días con nuestros proveedores.
- Costos y gastos por pagar corresponden a obligaciones contraídas en el funcionamiento del servicio educativo como son: honorarios de tutores, arrendamientos, servicios públicos, mantenimiento de equipos de cómputo, entre otros.
- Retención en la fuente representa el saldo a cancelar en enero 2024 por retenciones aplicadas a terceros en el periodo 2023-12.

5. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados	2023	2022	Variación	%
Cesantías	7.512.339	5.619.056	1.893.283	34%
Vacaciones consolidadas	89.072	702.382 -	613.310	-87%
TOTAL	7.601.411	6.321.438	1.279.973	20%

Los beneficios a empleados comprenden los recursos liquidados y consolidados por la entidad, que al final del período son exigibles a favor de los empleados con base en las normas vigentes en materia laboral.

6. Otros pasivos

Otros pasivos	2023	2022	Variación	%
Anticipos y avances recibidos	24.380.768	33.535.446 -	9.154.678	-27%
Ingresos para terceros	1.058.481	20.000	1.038.481	5192%
TOTAL	25.439.249	33.555.446 -	8.116.197	-24%



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

7. Activos netos

Activos netos	2023	2022	Variación	%
Permanente restringidos	3.988.951.216	3.927.110.583	61.840.633	2%
Superávit de capital	5.000.000	5.000.000	-	0%
Reservas	3.914.256.052	3.852.415.419	61.840.633	2%
Donaciones	69.695.164	69.695.164	-	0%
Temporalmente restringidos	-200.758.538	-200.758.538	-	0%
Ajustes por adopción primera vez NIIF	-200.758.538	-200.758.538	-	0%
Excedente del periodo	133.566.244	61.840.633	71.725.611	116%
TOTAL	3.921.758.922	3.788.192.678	133.566.244	4%

Las Donaciones son recursos recibidos por la transferencia liberal a título gratuito a favor de la entidad y se configuran como un tipo de contribución. Estas donaciones no tienen condiciones, pero si restricciones, lo que le da el carácter de ser permanentemente restringidas.

Los excedentes retenidos corresponden a las apropiaciones que hace el máximo órgano social de la entidad, al constituir reservas o asignaciones permanentes que tienen como objeto reinvertir los excedentes en actividades o inversiones que desarrollen su propio objeto social.

Los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las Pymes son activos netos temporalmente restringidos, y corresponden a los reconocimientos y mediciones que se realizaron por la adopción por primera vez de las NIIF para las Pymes en la entidad.

El excedente del período del año 2023 es un activo neto sin restricciones como resultado del estado de actividades de la entidad. Según las normas legales queda a disposición de la asamblea general su destinación, que en ningún caso puede ser la distribución entre los miembros de la corporación por tratarse de una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL. La asamblea general aprobó apropiar como reserva para reinversión el excedente neto del estado de actividades del año 2023, en desarrollo de su objeto social.

8. Ingresos de actividades ordinarias

Ingresos de actividades ordinarias	2023	2022	Variación	%
Actividades de servicio de educación	2.081.063.467	3.284.303.296 -	1.203.239.829	-37%
Devoluciones - exoneraciones	-8.260.775	-11.573.175	3.312.400	-29%
TOTAL Ingresos de actividades ordinarias neto	2.072.802.692	3.272.730.121 -	1.199.927.429	-37%

Tel: 403 60 25

Calle 51 No 43 – 113 (En La Playa, cuadra y media arriba de la Av.Oriental)



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

Los ingresos por servicios de educación corresponden principalmente a conceptos tales como matrículas de programas CLEI, mensualidades, módulos académicos, derechos de grado, talleres de formación, y en general a todo lo relacionado con la prestación del servicio educativo.

- La disminución en los ingresos netos de actividades ordinarias durante el año 2023 alcanzó el 37% en comparación con el año anterior. Esta disminución podría estar directamente relacionada con el comportamiento observado en la ciudad de Medellín, donde se encuentra nuestra sede principal y se ha registrado un aumento en la deserción académica.

9. Otros ingresos

Otros ingresos	2023	2022	Variación	%
Financieros	76.896	1.843.846 -	1.766.950	-96%
Recuperaciones	439.083	2.271.550 -	1.832.467	-81%
Diversos	8.041	11.320 -	3.279	-29%
TOTAL	524.020	4.126.716 -	3.602.696	-87%

Dentro de este grupo se clasifican los ingresos que no están directamente relacionados con la prestación del servicio educativo. Se reconocen y registran entre otros elementos tales como:

- Financieros que corresponde a los intereses que registra la entidad por los rendimientos financieros de las cuentas bancarias.
- Recuperaciones por reintegros de otros costos y gastos.
- Diversos, ajustes al peso.



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

10. Gastos ordinarios de administración

Gastos ordinarios de administración	2023	2022	Variación	%
Beneficios a empleados	1.091.516.662	1.010.053.279	81.463.383	8%
Honorarios	41.032.479	58.926.647 -	17.894.168	-30%
Impuestos	13.652.666	8.971.384	4.681.282	52%
Arrendamientos	130.077.430	1.254.331.080 -	1.124.253.650	-90%
Seguros	8.328.107	7.541.600	786.507	10%
Servicios públicos	21.611.101	26.774.958 -	5.163.857	-19%
Legales	1.580.529	1.692.200 -	111.671	-7%
Mantenimiento y reparaciones	1.713.702	10.181.280 -	8.467.578	-83%
Aseo y vigilancia	6.266.116	2.210.000	4.056.116	184%
Cafetería	-	91.700 -	91.700	-100%
Útiles, papelería y fotocopias	101.169.007	63.286.961	37.882.046	60%
Servicios académicos	294.166.841	321.399.961 -	27.233.120	-8%
Depreciaciones	22.541.889	20.763.934	1.777.955	9%
Diversos	71.873.122	308.874.540 -	237.001.418	-77%
TOTAL	1.805.529.651	3.095.099.524 -	1.289.569.873	-42%

Dentro de este grupo de gastos se reconocen y registran los relacionados con la administración propia de la Entidad, necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Se destacan conceptos tales como gastos por beneficios a empleados, honorarios, arrendamientos, servicios, mantenimiento y reparaciones, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, papelería de módulos y servicios académicos.

11. Gastos ordinarios de ventas

Gastos ordinarios de ventas	2023	2022	Variación	%
Servicios	108.524.104	81.339.705	27.184.399	33%
TOTAL	108.524.104	81.339.705	27.184.399	33%

- Para el año 2023 como estrategia de ventas se establecieron acuerdos contractuales con programas de radio, lo que resultó en un aumento del gasto del 33% en comparación con el año anterior (2022).



I.E. JUAN SEBASTIÁN DE CENSA

PRIMARIA Y BACHILLERATO PARA JÓVENES Y ADULTOS

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 0395 del 5 de abril de 2005, emitida por la Secretaría de Educación de Medellín.

12. Otros gastos no operacionales

Otros gastos no operacionales	2023	2022	Variación	%
Financieros	25.365.468	33.889.464 -	8.523.996	-25%
Extraordinarios	336.084	4.611.221 -	4.275.137	-93%
Diversos	5.161	76.290 -	71.129	-93%
TOTAL	25.706.713	38.576.975 -	12.870.262	-33%

- Gasto financiero, corresponde a conceptos tales como gravámenes, comisiones e iva.
- Gastos extraordinarios; En este bloque se presentan los impuestos asumidos e intereses de mora. Se logro una disminución del 93% esto mejorando la gestión en el pago de obligaciones y contrataciones.

ALBERTO LAMUS GARAVITO
Representante legal

BEATRIZ TATIANA HERRERA PALACIO
Contadora T.P. 286177-T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO
Revisor Fiscal T.P. 64167-T

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T